

Seminario “Diálogos interdisciplinarios entre la antropología social y forense.

Ponente: Dr. Edixon Quiñones Reyes.

Pensar a las ciencias forenses como una herramienta con la cual contribuir en la búsqueda de justicias en la investigación de crímenes de lesa humanidad, no solo ha sido posible, sino que es necesario.

La antropología forense ha demostrado poder contribuir en la investigación de los casos de graves violaciones a Derechos Humanos y de lesa humanidad.

A raíz de un grave conflicto en Timor Oriental, y de las acciones de investigación por parte de la *United Mission in Timor Oriental*, entre el 2010 y 2013, que tuvieron por objetivo investigar los hechos violentos ocurridos en Timor Oriental en 1999 a raíz del referendo emprendido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para que los timorenses eligieran entre su independencia o autonomía frente a la administración de Indonesia. En este contexto se cometieron masacres y abusos en contra de mujeres y niños, a manos de militares.

Hablar de tortura, como parte de los peritajes en antropología forense, nos dice el Dr. Edixon Quiñones, puede ser difícil, sobre todo puede prestarse a una suerte de interpretación y subjetividad -por parte del científico- en las evidencias forenses. Sin embargo, la experiencia que nos han dado diferentes casos en el mundo, como el caso de Timor Oriental, hace posible que podamos hablar de tortura a partir de evidencias, dentro de los dictámenes científicos.

Ante esto, la antropología forense contribuye en los procesos de identificación de personas, permite el estableciendo causas de muerte, la búsqueda y recuperación de restos humanos.

En algunas experiencias en casos previos ocurridos en Colombia, nos han dado muestra de cómo se aprecian los daños infringidos sobre los restos de personas, en las que existe una clara muestra de tortura.

La inmovilización y ataduras, el tipo de heridas, los cortes sobre los restos óseos, fracturas y lesiones por proyectil de arma encontrados, son parte de los innumerables rastros de lesiones hallados, dan cuenta de los diferentes casos de tortura.

Como ejemplo de esto, en uno de los casos en Timor Oriental, se hallaron los restos de una víctima de sexo masculino, la cual presentaba las manos atadas a la espalda y la camisa

amarrada sobre el cráneo. El análisis antropológico señaló como causa de muerte una lesión por mecanismo corto-contundente que afectó diversas vértebras, múltiples fracturas, propinadas por un elemento contundente.

Ejemplos como este nos señalan que es posible hablar de tortura desde la antropología forense, aunque esta se encuentre a debate por considerarse que no es posible dar cuenta de ello.

Después de una investigación extensa sobre evidencias en el caso de Timor Oriental, sabemos que en este caso la ocupación de las milicias sí cometió actos de *lesa* humanidad.

Es así que desde la antropología forense se abre como una herramienta importante de investigación sobre los casos de graves violaciones a Derechos Humanos, en búsqueda de justicia.